

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 046 ORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE AMBIENTE**

JUEVES 11 DE MARZO DE 2021

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 08h05 del día jueves 11 de marzo de 2021, se lleva a efecto mediante video conferencia a través de la plataforma "Microsoft Teams" de Office 365, la sesión No. 046 -ordinaria de la Comisión de Ambiente, presidida por el concejal Juan Manuel Carrión.

Por disposición del presidente de la Comisión de Ambienten, se procede a constatar el quórum reglamentario mediante video conferencia, mismo que se encuentra conformado por los siguientes concejales presentes: Andrea Hidalgo, Luis Robles y Juan Manuel Carrión, de conformidad al siguiente detalle:

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO SESIÓN		
NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
Juan Manuel Carrión	1	
Andrea Hidalgo	1	
Luis Robles	1	
TOTAL	3	

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Sofía Albán, de la Procuraduría Metropolitana; Fernando Granizo y Diana Hernández de la Secretaría de Ambiente Diana Arboleda, Martín Terán y Andrés Maldonado, del despacho de la Concejala Andrea Hidalgo; Eugenia Avalos, Fanny Reyes, Eugenio Campoverde del despacho del concejal Juan Manuel Carrión; Verónica Pillajo, asesora del despacho del concejal Luis Robles; Said Flores, de la Secretaría General del Concejo.

El Doctor Patricio Guachamín, delegado de la Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito, quien luego de constatar que existe el quórum legal y reglamentario, por disposición del señor presidente, procede a dar lectura al orden del día:

1. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria No. 24, de la Comisión de Ambiente del 12 de marzo del 2020.

2. Recibir en Comisión General a la Asociación de recicladores RENAREC, como representante de las siguientes Asociaciones y resolución al respecto:

- Asociación de Gestores Ambientales del DMQ,
- Asociación de Gestores Ambientales del Valle –ASOGAV,
- Asociación de Vida y Futuro-VIFU,

- Asociación Sonreír,
- Asociación por un futuro mejor,
- Asociación Buena Esperanza de Pichincha,
- Asociación Salvando el Planeta,
- Asociación Manos Unidas,
- Asociación Asoquitumbe,
- Asociación Mercado Mayorista; y,
- Asociación Nuevos Horizontes.

El señor Presidente de la Comisión, concejal Juan Manuel Carrión manifiesta que previo a la votación del orden del día, el primer punto referido al Acta de hace un año atrás, correspondió ese momento con el desate de la pandemia, pero también con el retiro de la anterior secretaria de la comisión, eso explica que haya quedado rezagada esa Acta, con esa anotación solicita se tome votación, obteniéndose los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Juan Manuel Carrión	1				
Andrea Hidalgo	1				
Luis Robles	1				
TOTAL	3	0	0	0	0

La Comisión aprueba el orden del día y procede con su tratamiento.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Primer punto. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria No. 24, de la Comisión de Ambiente del 12 de marzo del 2020.

El señor Presidente, Concejal Juan Manuel Carrión, mociona se apruebe el acta presentada y subsecuentemente se procede con la respectiva votación, obteniéndose los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Juan Manuel Carrión	1				
Andrea Hidalgo	1				
Luis Robles	1				
TOTAL	3	0			

Con 2 votos a favor y una abstención se aprueba el Acta de la sesión ordinaria No. 024 de 12 de marzo del 2020.

Segundo Punto. Recibir en Comisión General a la Asociación de recicladores RENAREC, como representante de las siguientes Asociaciones y resolución al respecto:

- Asociación de Gestores Ambientales del DMQ,
- Asociación de Gestores Ambientales del Valle –ASOGAV,
- Asociación de Vida y Futuro-VIFU,
- Asociación Sonreír,
- Asociación por un futuro mejor,
- Asociación Buena Esperanza de Pichincha,
- Asociación Salvando el Planeta,
- Asociación Manos Unidas,
- Asociación Asoquitumbe,
- Asociación Mercado Mayorista; y,
- Asociación Nuevos Horizontes.

Laura Guanoluisa, representante de la Asociación de recicladores RENAREC, manifiesta que son 55 organizaciones a nivel nacional y en Quito están 3.500 recicladores; preocupados como recicladores de base porque el Municipio está trabajando una nueva gestión de residuos sólidos, y no han sido invitados a participar en esa nueva gestión, son parte de la gestión de residuos sólidos reciclables, también comenta que el Art. 332, dieron aportes, trabajaron con el Ministerio del Ambiente, que el Municipio garantice la permanencia en el trabajo porque de eso viven los recicladores; No sería justo que venga una empresa privada y les privatice todo el sistema de la cadena de gestión de residuos sólidos y se queden sin fuentes de trabajo, sin sustento para las familias, el 70% son mujeres.

Juana Iza, de la Asociación de recicladores RENAREC, piden apoyo para llegar donde al Alcalde y hablarle sobre estos temas que tenga conocimiento del trabajo y la labor que vienen haciendo los recicladores. Que no se privatice el servicio de la recolección de residuos de los recicladores y también la incineración, porque tienen conocimiento que la empresa viene a incinerar los residuos y se va a producir una contaminación para el ambiente y dejar sin el material reciclable para los recicladores de la ciudad.

El concejal Juan Manuel Carrión, presidente de la comisión, expresa su reconocimiento al valioso trabajo que los recicladores realizan para favorecer el reciclaje en la gestión de residuos sólidos en el Distrito Metropolitano de Quito; Quiere clarificar los espacios en los cuales esta temática se aborda en el Municipio y son básicamente dos: 1. Administrativo, no ha sido presentado, pero se sabe que está en construcción un modelo de gestión integral, de gestión de residuos sólidos, ese modelo debería ser expuesto por

la Secretaría de Ambiente que es la instancia municipal que formula las políticas en esta materia, algún momento iba a ser expuesto esto por parte de la empresa integral de residuos sólidos, pero esa exposición no ha llegado a darse; están conscientes de que la presencia del reciclador de base es algo que tiene que ser protegido; el segundo ámbito donde esta temática se está desarrollando es en la Comisión de Ambiente pero a nivel de la formulación de reformas al capítulo que sobre esta materia existe en el Código Municipal, pero son reformas que favorecen y apuntalan el trabajo que desarrollan y otras medidas que deben tomarse, este es un proyecto que se está construyendo en base a una propuesta inicial de los concejales Luis Robles y Santiago Guarderas, entonces ese proceso de construcción de una nueva ordenanza para el cual hemos pedido informes técnicos a todas las instancias municipales, y son del caso establecería la posibilidad de que participen dentro del escaño de la silla vacía, alienta a que lo hagan.

La concejala Andrea Hidalgo manifiesta que la Secretaria de Ambiente deberá determinar de manera definitiva cuál es ese modelo de gestión que se deberá tener para la ciudad, la Secretaría de Ambiente está trabajando con organismos que dan ese soporte, como es el C40 más allá de que tanto EMASEO como EMGIRS deben ser parte de esos aportes, también deben incluirse a los actores que están inmersos en este proceso, como son los recicladores de base, para que se escuche cuáles pueden ser los cambios que se debe dar a este modelo de gestión. Comenta que dentro del directorio de EMGIRS se discutió de la quema de basura, se solicitó se de baja un convenio que la EMGIRS sin autorización, en la gerencia del señor Alvarado firmo un convenio con la empresa eléctrica en donde le regalaba toda la basura que producía la ciudad para que produzca energía, en esta nueva administración la gerente actual ha dado de baja este convenio en el cual la ciudad y los recicladores de base eran perjudicados; Le parece positivo que se les pueda generar un espacio a las recicladores de base, con el Alcalde para que sean las cosas muy transparentes.

El concejal Luis Robles, manifiesta que se podría avanzar un poco más como ciudad, ese sería un camino adecuado para hacer el trabajo más sencillo con todas las personas que se dedican a sacar materia prima de estos desechos de la ciudad, eso lleva a tener un documento de ordenanza para incentivar y poner en primer plano que cada familia lo primero que debe hacer es separar los desechos en la fuente, esto dar a luz como ciudad para tener materia prima y dignidad para las personas que tienen como labor el reciclaje, luego de ello se está pensando paralelamente que las economías no pueden ser a gran escala, más bien la mano de obra a pequeña escala se ve más eficiente. Es importante avanzar con las mesas de trabajo, para ir hacia una nueva cultura, una nueva forma de hacer ciudad, una forma de tratar los desechos ya no de forma lineal sino de una forma circular en donde se reutilice y se puede hacer materia prima para nuevas formas de uso que se puede dar.

Fernando Granizo de la Secretaría de Ambiente. Ratifica que la Secretaria de Ambiente con sus empresas adscrita EMGIRS y EMASEO están definiendo no el modelo de gestión

sino una visión para la gestión de residuos sólidos, todavía lo están tratando en mesas de trabajo internas, por la que no han invitado a actores adicionales; sin embargo, es importante mencionar que respecto a reciclaje inclusivo esta nueva visión contempla el fortalecimiento de la gestión de los recicladores de base. Es necesario tener datos actualizados, y para contar con los datos actualizados necesitan recursos, alianzas con algunos organismos que vienen trabajando. Respecto al tema de incineración puede haber una confusión en el tema de conceptos, la Secretaría de Ambiente si están considerando el aprovechamiento energético, pero el aprovechamiento energético no necesariamente significa la incineración de los residuos, por ejemplo, por la descomposición de los residuos orgánicos. Otro de los productos de la descomposición de los residuos sólidos orgánicos también es el bio gas, que puede ser utilizado como energía, se puede ver en el relleno sanitario a través del funcionamiento de GASGREEN.

La concejala Andrea Hidalgo respecto al tema de GASGREEN cree que es un punto importantísimo y solicita incluirlo en el orden del día; comenta que es un proceso que ya lo han observado y que no es un proceso en el cual la ciudad este ganando.

Los miembros de la comisión analizan y al concluir mocionan, solicitar a la Secretaría de Ambiente que convoque a participar en Mesas de Trabajo a los representantes de RENAREC, para que expresen sus criterios en relación a la formulación del modelo de gestión de residuos sólidos para el Distrito Metropolitano de Quito; Solicitar al señor Alcalde, que las representantes de RENAREC sean recibidas en Comisión general en el Seno del Concejo Metropolitano de Quito.

Secretaría procede a tomar votación de la moción presentada.

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Juan Manuel Carrión	1				
Andrea Hidalgo	1				
Luis Robles	1				
TOTAL	3	0	0	0	0

La Comisión de Ambiente, **resolvió:**

- Solicitar a la Secretaría de Ambiente que convoque a participar en Mesas de Trabajo a los representantes de RENAREC, para que expresen sus criterios en relación a la formulación del modelo de gestión de residuos sólidos para el Distrito Metropolitano de Quito.
- Solicitar al señor Alcalde, que las representantes de RENAREC sean recibidas en Comisión general en el Seno del Concejo Metropolitano de Quito

Siendo las 08h58, el Presidente de la Comisión, manifiesta que, agotado el orden del día para la sesión No. 046 ordinaria de la comisión de Ambiente, clausura la sesión.

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
Juan Manuel Carrión	1	
Andrea Hidalgo	1	
Luis Robles	1	
TOTAL	3	

Para constancia firma el Presidente de la Comisión de Ambiente y la señora Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E).

Concejal Juan Manuel Carrión
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
 DE AMBIENTE**

Abg. Damaris Ortiz Pasuy
**SECRETARIA GENERAL DEL
 CONCEJO METROPOLITANO
 DE QUITO (E)**

REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN SESIÓN		
NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
Juan Manuel Carrión	1	
Andrea Hidalgo	1	
Luis Robles	1	
TOTAL	3	

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Patricio Guachamín	SCC	2021-03-18	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC (S)	2021-03-19	